

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA "DHSOLAMBI S.A."

En Sangolquí Cantón Rumiñahui a los 18 días del mes de Abril del 2017, en el domicilio de la compañía ubicado en la calle Juan de Salinas No. 75, Conjunto Rincón del Bosque, se da inicio a la Junta General Universal Ordinaria de accionistas de la compañía DHSOLAMBI S.A. siendo las 11h00, con la asistencia de los siguientes accionistas: 1) La señora Maritza del Carmen Guerrero Crespo, poseedora de (50) cincuenta acciones, por el valor de (USO 8,00) ocho dólares de los Estados Unidos de América, cada acción; 2) El señor Hugo Vladimir Chamorro Félix, poseedor de (50) cincuenta acciones, por el valor de (USD 8,00) ocho dólares de los Estados Unidos de América, cada acción. El capital social de la compañía es de (USD 800,00) OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, el mismo que se encuentra dividido en (100) CIEN ACCIONES por el valor de (USD 8,00) ocho dólares de los Estados Unidos de América, cada acción. El capital social de la compañía se encuentra totalmente suscrito y pagado.

La presente Junta, decide por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria de accionistas, de conformidad con lo que dispone la Ley de Compañías, por cuanto se encuentra reunido, el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía, en consecuencia, no ha sido indispensable la convocatoria por la prensa, ni el cumplimiento de otras formalidades legales. Preside la Junta en su calidad de Gerente, la señora Maritza del Carmen Guerrero Crespo, y actúa como Secretario, el señor Hugo Vladimir Chamorro Félix, en su calidad de Accionista de la compañía. Una vez constituida la presente Junta, la Gerente dispone que por secretaria se constate la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, para lo cual secretaria realiza la lista correspondiente, la misma que se adjunta al expediente de la presente Acta, y certifica que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, con lo que completa el quórum de ley.

A continuación, por Presidencia se dispone que se dé lectura a los puntos del orden del día de la presente Junta, los cuales consisten:

1. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE GERENTE GENERAL DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2.016.
2. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2.016.
3. CONOCER EL INFORME DE COMISARIO REFERENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2.016 Y DESIGNACIÓN DE COMISARIO PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2.017.
4. RESOLUCIÓN SOBRE EL DESTINO DE UTILIDADES GENERADAS EN EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2.016.

La Gerente pone a consideración de los señores accionistas los puntos del orden del día, por lo que la presente Junta sin observación alguna aprueba por unanimidad el orden del día propuesto, sobre lo cual, los accionistas declaran estar lo suficientemente informados. Seguidamente Secretaría da lectura al primer punto del orden del día:

1.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE GERENTE GENERAL DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2.016.-

Toma la palabra la señora Ingeniera Maritza del Carmen Guerrero Crespo, Gerente General de la compañía, quien presenta su informe a la presente Junta, luego de la lectura correspondiente del informe, los accionistas presentes por unanimidad aprueban el informe presentado y se dispone que el original se remita a la Superintendencia de Compañías, y una copia certificada se agregue al libro de Expedientes de la presente Acta, conforme lo dispone la ley.

2.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2.016.-

Toma la palabra la señora Gerente General de la compañía, y pone a consideración de los accionistas el Balance General correspondiente al Ejercicio Económico del año 2016. La presente Junta, luego de realizar las deliberaciones correspondientes, por unanimidad aprueba el balance y los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016. Seguidamente se dispone que se envíe el balance a la Superintendencia de compañías y una copia certificada del balance se adjunte al libro expediente de actas, en observancia de la ley.

3.- CONOCER EL INFORME DE COMISARIO REFERENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2.016 Y DESIGNACIÓN DE COMISARIO PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2.017.-

Seguidamente toma la palabra la Ing./CPA Martha Gabriela Jarrín Menéndez, Comisario de la compañía, quien pone en conocimiento de la presente Junta el Informe de Comisario una vez revisado la Asamblea lo aprueba por unanimidad y se solicita que el original se remitirá a la Superintendencia de compañías y una copia certificada se adjuntará al expediente de actas de la compañía. Seguidamente toma la palabra el Accionista de la Compañía y mociona que la señora Gerente General de la Compañía pueda realizar la correspondiente selección, negociación y contratación del Comisario para el ejercicio económico del año 2.017.

4.- RESOLUCIÓN SOBRE EL DESTINO DE UTILIDADES GENERADAS EN EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2.016.-

Toma la palabra la señora Gerente General de la comparua, y pone a consideración de los accionistas que se distribuirán las acciones en su totalidad en el mes de mayo del 2017.

Tratados y resueltos todos los puntos del orden del día, la Gerencia concede un receso para la redacción de la presente Acta, la misma que luego de ser elaborada por Secretaría es leída íntegramente y puesta a consideración de los presentes, quienes lo aprueban sin ninguna modificación y por unanimidad, para constancia la suscriben con su firma y rubrica en unidad de acto. Por no existir otro punto que tratar, el señor Presidente de la compañía, declara concluida la presente Junta, siendo las 13h30.- Firman todos los accionistas asistentes a la presente Junta:



**ING. MARITZA DEL CARMEN GUERRERO CRESPO
ACCIONISTA-GERENTE GENERAL**



**SR. HUGO VLADIMIR CHAMORRO FELIX
ACCIONISTA-SECRETARIO DE LA JUNTA**